



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30102

07/03/2018

78617

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) en la Ciudad Autónoma de Ceuta provee asistencia sanitaria pública urgente y programada. Cualquier persona que considere que precisa atención sanitaria urgente tiene derecho a acudir a cualquiera de los Centros Sanitarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria o llamar al 061 y solicitar asistencia para esa situación.

Los tratamientos que ofrece el Área Sanitaria del INGESA en Ceuta a personas que disponen de cobertura sanitaria por otros sistemas de aseguramiento son aquellos que no se pueden demorar sin riesgo clínico y en caso de duda la asistencia se presta hasta que la persona puede ser transferida con seguridad a su entidad.

ONCOLOGÍA	Periodo 2015-2017
Número de pacientes facturados	47
Importe de los tratamientos facturados	293.526,72 euros

Madrid, 19 de julio de 2018